



Expediente: 1121/24-I3
Carátula: RUIZ SERGIO DEL VALLE C/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20220734561 - RUIZ, SERGIO DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - EL SIMOQUEÑO S.R.L., -DEMANDADO
20270175865 - SAEZ VELIZ, SANTIAGO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1121/24-I3



H105036194981

RUIZ SERGIO DEL VALLE c/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1121/24-I3.
Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación del letrado MANUEL ANTONIO GONZALEZ:

Por adjuntado comprobante de movilidad. NOTIFICAR al Sr. ANGEL PASCUAL SAEZ del traslado de extención de responsabilidad ordenado en proveído del 24/02/2026 en el domicilio sito en calle Bolívar n°330, 5 piso, dpto. "C" de ésta ciudad.1121/24-I3 - NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.